

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.667	8.281	386	8.667	8.243	424
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.988	1.602	386	2.169	1.745	424
Barbechos y otras tierras no ocupadas	529	439	90	773	642	131
Tierras ocupadas por herbáceos	20	8	12	18	6	12
Tierras ocupadas por leñosos	1.439	1.155	284	1.378	1.097	281
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.813	1.813	0	1.632	1.632	0
Eriales	1.813	1.813	0	1.632	1.632	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	4.586	4.586	0	4.586	4.586	0
Superficie forestal	4.586	4.586	0	4.586	4.586	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	280	280	0	280	280	0
% distribución sobre el total	280	280	0	280	280	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	22,9	19,3	100,0	25,0	21,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	26,6	27,4	23,3	35,6	36,8	30,9
Tierras ocupadas por herbáceos	1,0	0,5	3,1	0,8	0,3	2,8
Tierras ocupadas por leñosos	72,4	72,1	73,6	63,5	62,9	66,3
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	20,9	21,9	0,0	18,8	19,8	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	52,9	55,4	0,0	52,9	55,6	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2016			2017		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3,2	3,4	0,0	3,2	3,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.667	8.332	335	8.667	8.339	328
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.995	1.660	335	2.009	1.681	328
Barbechos y otras tierras no ocupadas	569	516	53	575	523	52
Tierras ocupadas por herbáceos	18	7	11	26	15	11
Tierras ocupadas por leñosos	1.408	1.137	271	1.408	1.143	265
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	786	786	0	773	773	0
Eriales	786	786	0	773	773	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5.644	5.644	0	5.642	5.642	0
Superficie forestal	5.644	5.644	0	5.642	5.642	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	242	242	0	243	243	0
% distribución sobre el total	242	242	0	243	243	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	23,0	19,9	100,0	23,2	20,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	28,5	31,1	15,8	28,6	31,1	15,9
Tierras ocupadas por herbáceos	0,9	0,4	3,3	1,3	0,9	3,4
Tierras ocupadas por leñosos	70,6	68,5	80,9	70,1	68,0	80,8
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	9,1	9,4	0,0	8,9	9,3	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	65,1	67,7	0,0	65,1	67,7	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2018			2019		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	2,8	2,9	0,0	2,8	2,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.683	8.403	280	8.683	8.400	283
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.535	1.255	280	1.521	1.238	283
Barbechos y otras tierras no ocupadas	55	55	0	28	28	0
Tierras ocupadas por herbáceos	17	6	11	36	23	13
Tierras ocupadas por leñosos	1.463	1.194	269	1.457	1.187	270
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.224	1.224	0	1.240	1.240	0
Eriales	1.224	1.224	0	1.236	1.236	0
Pastizales	0	0	0	4	4	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5.642	5.642	0	5.629	5.629	0
Superficie forestal	5.642	5.642	0	5.629	5.629	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	282	282	0	293	293	0
% distribución sobre el total	282	282	0	293	293	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	17,7	14,9	100,0	17,5	14,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3,6	4,4	0,0	1,8	2,3	0,0
Tierras ocupadas por herbáceos	1,1	0,5	3,9	2,4	1,9	4,6
Tierras ocupadas por leñosos	95,3	95,1	96,1	95,8	95,9	95,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	14,1	14,6	0,0	14,3	14,8	0,0
Eriales	100,0	100,0		99,7	99,7	
Pastizales	0,0	0,0		0,3	0,3	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	65,0	67,1	0,0	64,8	67,0	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2020			2021		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3,2	3,4	0,0	3,4	3,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	8.683	8.400	283
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	1.539	1.256	283
Barbechos y otras tierras no ocupadas	52	52	0
Tierras ocupadas por herbáceos	23	10	13
Tierras ocupadas por leñosos	1.464	1.194	270
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.215	1.215	0
Eriales	1.211	1.211	0
Pastizales	4	4	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5.636	5.636	0
Superficie forestal	5.636	5.636	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	293	293	0
% distribución sobre el total	293	293	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	17,7	15,0	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3,4	4,1	0,0
Tierras ocupadas por herbáceos	1,5	0,8	4,6
Tierras ocupadas por leñosos	95,1	95,1	95,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	14,0	14,5	0,0
Eriales	99,7	99,7	
Pastizales	0,3	0,3	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	64,9	67,1	0,0

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ricote

Distribución de la tierra	2022		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	3,4	3,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 20/03/2023.

Datos de los dos últimos años son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.